



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.148,

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN EN
FUNCIONES DE
COORDINADOR
ESCUELA DEPORTIVA
COMUNAL.

LAJA,

11 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Padem 2014.
- 2.- Dotación Docente 2014.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 4.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en funciones de Coordinador Escuela Deportiva Comunal en el Departamento de Educación Municipal, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2014 al 28 de febrero del 2015, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Julio Alejandro López Villalobos
R.u.t.	
Título	Profesor de Estado en Educación Física Deportes y Recreación
Nº de horas	44 horas
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓